

Expediente: **262/22**

Carátula: **CAMPOS CLAUDIO ERNESTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489904 - CAMPOS, CLAUDIO ERNESTO-ACTOR

90000000000 - LEZCANO, CONCEPCION-DEMANDADO

30716271648834 - ROSALES, ALCIRA-DEMANDADO

90000000000 - CAMPOS, MANUEL ENRIQUE-TERCERO

20243490570 - BULACIO, VICTOR HUGO-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 262/22



H20901808062

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : CAMPOS CLAUDIO ERNESTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 262/22

Concepción, 04 de marzo de 2026

Proveyendo presentación de fecha 02/03/2026: téngase al Dr. Martín Tadeo Tello por presentado en carácter de apoderado del Sr. Bulacio Víctor Hugo (hijo de Concepción Lezcano).

Otórguese un plazo de 72 horas a fin de acompañar poder general para juicios, como así también los comprobantes de pago de recaudos legales por su apersonamiento en juicio, bajo apercibimiento de ley.

A lo demás solicitado: de forma previa acompañe copia de acta de nacimiento y defunción a la cual hace referencia. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.